

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**326. ORDEN Nº 1348 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE FONDOS PROPIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2022.**

La Consejera de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 11/04/2022, registrada al número 2022001348, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

**ASUNTO: Informe modificaciones del Plan de Formación-Fondos Propios gestionados por Entidad Sindical con representación local UGT 2022.**

**Primero.-** Previo acuerdo de la Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, se aprueba el Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2022, gestionados por la Consejería de Presidencia y Administración Pública y las Entidades Sindicales con representación local (Unión General de Trabajadores de Melilla, Unión Sindical de Trabajadores de Melilla, Comisiones Obreras y Central Sindical de Funcionarios de Melilla), y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 VIII del Acuerdo Marco y IX Convenio Colectivo de la Ciudad Autónoma de Melilla (prorrogados).

**Segundo.-** Que, mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública nº 2022000787 de 8 de marzo de 2022, publicada en BOME nº 5948 de 18 de marzo de 2022, se aprueba Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2022, gestionados por las Entidades Sindicales con representación local UGT, USTM, CCOO y CSIF.

**Tercero.-** Que, la Entidad Sindical UGT comunica, mediante escritos registrados de entrada general a los nº 2022029612 y nº 2022029742 de 6 de abril de 2022, constando en el expediente electrónico nº 10653/2022, proponiendo las modificaciones del Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2022, gestionados por las Entidades Sindicales con representación local UGT, USTM, CCOO y CSIF, por mor de, para los cursos **“PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA”** y **“SALUD LABORAL EN ESCUELAS INFATILES (0 – 3 AÑOS)”** *“(…) por motivos de un considerable aumento de alumnados interesados en dos acciones formativas...y debido a la gran importancia de estas acciones que le supondrán a los empleados públicos de referencia un correcto y mejor desarrollo de las funciones que ejercen, y sin que en ningún momento supone aumento del presupuesto aprobado (...)”*.

**Cuarto.-** Que con objeto de considerar las modificaciones propuestas por UGT, el 6 de abril de 2022 se traslada comunicación a los miembros de la Comisión Paritaria de Formación.

**Quinto.-** Que los miembros de la misma aceptan tales modificaciones, quedando el Plan de Formación Fondos Propios de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2022, gestionados por la Consejería de Presidencia y Administración Pública y las Entidades Sindicales con representación local, como sigue y con efectos del día 19 de abril de 2022, fecha del inicio de la acción formativa **“PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA”**:

| CURSOS DE PLAN DE FORMACIÓN-FONDOS PROPIOS 2022, GESTIONADOS POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL UGT,  |           |         |       |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------|-------|-----------|
| <u>PROPUESTOS PARA SU MODIFICACIÓN</u>                                                                              |           |         |       |           |
| ACCIÓN FORMATIVA                                                                                                    | MODALIDAD | ALUMNOS | HORAS | EDICIONES |
| PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA                                                                                         | ONLINE    | 15      | 30    | 1         |
| SALUD LABORAL EN ESCUELAS INFANTILES (0-3 AÑOS)                                                                     | MIXTO     | 15      | 30    | 1         |
| CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN-FONDOS PROPIOS 2022, GESTIONADOS POR LA ENTIDAD SINDICAL CON REPRESENTACIÓN LOCAL UGT, |           |         |       |           |
| <u>MODIFICADOS</u>                                                                                                  |           |         |       |           |
| ACCIÓN FORMATIVA                                                                                                    | MODALIDAD | ALUMNOS | HORAS | EDICIONES |
| PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA                                                                                         | ONLINE    | 25      | 30    | 1         |
| SALUD LABORAL EN ESCUELAS INFANTILES (0-3 AÑOS)                                                                     | MIXTO     | 25      | 30    | 1         |

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 10653/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**